



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno anunció el pasado 9 de marzo la puesta en marcha de un plan de choque para impulsar la resolución de los casi trescientos mil expedientes de nacionalidad pendientes de tramitación por la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Para realizar este plan se han asignado 1.865.872 €, 445.168 € específicamente destinados a resolver las decenas de miles de expedientes derivados de la aplicación de la ley 12/2015, de concesión de la nacionalidad a los sefardíes originarios de España. A partir de esta información,

- ¿De qué partida presupuestaria se han detraído los recursos necesarios para atender estas nuevas obligaciones?
- ¿A que partida se han asignado los recursos adicionales aprobados?
- ¿Qué funcionarios van a realizar estas tareas? ¿Cómo han sido seleccionados? ¿Qué formación han recibido? ¿Quién la ha impartido? ¿Cómo y en qué cuantía van a ser retribuidos?
- ¿Cuántos expedientes se pretende resolver mediante este plan de choque? ¿En qué plazo?

Madrid, 11 de marzo de 2021

Fdo:

EL DIPUTADO

EL SECRETARIO GENERAL